

EL PAJARRERO

PERIÓDICO HUMORÍSTICO.

SONARA CUATRO VECES AL MES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En JUMILLA tres meses, 2 pesetas.—Fuera, 2'50.
Número suelto, 20 céntimos.—Comunicados, y
anuncios de 10 cts. á 25 ptas. linea
Los pagos per adelantado, en metálico, libran-
zas ó sellos de correo.

REDACCION: Convento, 42.

ADMINISTRACION: Lerma, 2.

ADVERTENCIAS.

La correspondencia al Administrador,
son colaboradores todos los que figuren como
Suscritores.
Los originales vendrán firmados y no se devuel-
ve ninguno.

Crónica.

Estamos dejados de la mano de Dios.

Estos conservadores venidos al poder por la fuerza irresistible de la *gazuza*, van á concluir con nuestra generacion á fuerza de esquilmarlos y hacernos echar hasta las últimas *remolajas* del bolsillo.

Por otra parte, el primer establecimiento de crédito, el Banco de España, está á punto de reventar como el pantano de Lorca, y figurense Vds. si da el trueno, á curantos infelices va á dejar *sordos* del bolsillo.

Además la crisis económica asoma su horrible faz, por todos los ámbitos de Europa y la Bolsa está ocasionando muchas ruinas, esto es sin duda una guerra económica precursora de otra guerra política que Dios sabe dónde llevará á las potencias europeas.

Total que estamos rodeados de plagas por dentro y por fuera, y menos mal que nuestros vinos aunque baratos, se venden y corre Blas que es un gusto, siendo ya pocas las partidas que no están ajustadas, por lo menos las existentes dentro de lo poblacion.

No se ven por las aceras nada más que pipas y simpáticos *gabachos* que con sus rosadas caras y sus repletas carteras, se disputan nuestros selectos vinos.

Que siga la mejoría, es lo que nosotros deseamos, hasta que se lleven todo el mosto.

Con gusto consignamos la reunion celebrada en la tarde del domingo último por la comision mixta que gestiona el abastecimiento de aguas potables para nuestra poblacion.

Allí vimos entre los reunidos á elementos tan valiosos como los señores Palazón y Tomás D. Francisco, Antolí, Crespo D. Antonio, Espinosa, Martínez D. Albano, Gregorio D. Antonio, Gimenez D. Enrique, Sanchez D. Luis, Spuche D. José, Vicente D. Joaquín, Fernandez D. Dionisio, Gimenez D. Casimiro, Tomás D. Pedro José, Sanchez D. Alonso, y en representacion del

Municipio al Alcalde D. Evaristo presidiendo la sesion y á los señores Peral, Crespo y Guirao,

Después de un interesante debate en que se reflejaba el espíritu de concordia que animaba á todos los allí reunidos, se llegaron á formular las bases generales necesarias para hacer factible tan importante mejora.

Todos los señores que hicieron uso de la palabra, coincidieron en una idea comur, la de contribuir con todas sus fuerzas á que Jumilla tenga aguas en condiciones de salubridad cual corresponde á un pueblo culto que sabe apreciar los sacratísimos intereses de la salud.

Después de un estudio detenido se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.º Que debe abartecerse de aguas potables á la poblacion.
- 2.º Que estas sean las de la fuente del Cerco.
- 3.º Indemnizar los perjuicios que se ocasionen
- 4.º Que le compañía de dichas aguas, nombre en cabildo general, una comision de los mayores propietarios de agua, que en union de la nombrada por el Municipio, gestionen los detalles del proyecto.
- 5.º y último, propuesta por D. Pedro José Tomás, que los allí reunidos se obligaban á no hacer reclamacion alguna ni entablar recurso contra el Ayuntamiento en lo referente á indemnizacion, hasta 15 dias después de inauguradas las fuentes.

Terminó tan interesante reunion en medio de la mayor satisfaccion por parte de todos y reflejándose los buenos propósitos que animan á unos y otros.

Sensible será que por esta vez, se malogre la realizacion de tan importante mejora.

Y vean Vds. lo que son las coincidencias.

Mientras los elementos que gozan de ilustracion se preparaban á mejorar los intereses del pueblo otros seres deprabados y encenagados en el vicio, preparaban la perpetracion de un crimen, que en la tarde del domingo se cometió en el paseo de la Asuncion á

corta distancia de la taberna de Pedro Cuadrado (a) Estebanazo.

Después de pasar el rato bebiendo y jugando unos cuantos aficionados al mosto, salieron al campo en disputa y resultó muerto por disparo de arma de fuego el vecino de esta, Luis Gimenez Herrero (a) *Pajarillo*.

La muerte debió ser instantánea toda vez que el disparo fué á quema ropa y sobre el corazón.

Por hallarse la causa en estado de sumario no citamos los nombres de los detenidos por sospechosos.

Hechos de este género, bien merecen la pena que las autoridades castiguen con mano severa, las infracciones que se cometen en las tabernas y los agentes vigilen los *pa-jarracos* que á ellas concurren.

Es á todas luces vergonzoso que en un pueblo como este y en un paseo público se consienta, por quien puede evitarlo, que haya un *chamizo* en donde se den cita lo más deprabado del bello y feo sexo para celebrar sus *francachelas* y *soires*.

Cuesta rubor el confesarlo pero es una verdad que desde que se instaló el tal *merendero*, no se puede bajar al paseo sin peligro de presenciar algun espectáculo nada edificante, cuando no algun valiente esgrimiendo la faca ó amartillando la pistola.

Ya que por desgracia hasta hoy no se ha evitado lo que allí está sucediendo, ocasion se presenta ahora de impedir que se repitan tales *fazañas*.

Y no decimos más porque suponemos que las autoridades sabrán cumplir con su deber.

En la Posada de la Feria tambien esta semana pasada se cometió un robo consistente en haberle cortado y sustraído la mitad de las alforjas á un carretero, las cuales contenian 25 pesetas en calderilla.

Ni los cacos ni el cuerpo del delito han sido habidos.

Hora es ya que las autoridades se despabilen un poco y velen dia y noche por la seguridad del vecindario.